135

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2074.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲. 2.900.- A LA FIRMA ASERETTO Y CIA.-

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

398=

VISTA: la presentación de Aseretto y Cia.(Exp.M.H.Nº 115/49 en la que solicita el pago de la suma de ₲. 2.900.-importe de un camión Marca "Chevrolet" Modelo 1935, requisado por la Dirección del Servicio Tren, durante la última Contienda Civil; los informes de la Contraloría Financiera y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲. 2.900.- DOS MIL NOVECIENTOS GUARANIES, a la firma Aseretto y Cia., importe de un camión Marca "Chevrolet" Modelo 1935, requisado por la Dirección del Servicio Tren, durante la última Contienda Civil.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro "Gastos Extraordinarios de Mov. y Af., Decreto-Ley 18.709" del Presupuesto General de Gastos, Decreto-Ley 18198(Ejercicio 1948).-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

14-I-49

SD.